

**Anexo 6,2**  
***Convocatoria para el concurso Diosa Centéotl***

***Certamen Diosa Centéotl 2001***

El Gobierno del Estado de Oaxaca, el Instituto Oaxaqueño de las Culturas y el Comité Organizador de las festividades de los Lunes del Cerro 2001

**Convocan**

a todas las señoritas representantes de las diferentes delegaciones que concurren a la Guelaguetza del Lunes del Cerro, a participar en el concurso para elegir a la Diosa Centéotl 2001, quien presidirá con el Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca la máxima fiesta de los oaxaqueños, conforme a las siguientes

**Bases**

- 1.- Podrá participar una concursante por delegación que asista a la Guelaguetza 2001, o una representante por comunidad, que avale la Casa de la Cultura, Casa del Pueblo o Asociación Cultural que certifique la autenticidad de la participante.
- 2.- Las participantes deberán tener una edad de 15 a 25 años al momento del certamen.
- 3.- Las participantes deberán ser solteras, originarias y nativas de la región o comunidad que representen y conocedoras prácticamente de las tradiciones, costumbres y cultura de su pueblo.
- 4.- Las concursantes se presentarán al concurso rigurosamente ataviadas con la indumentaria representativa de su comunidad sin alteraciones artificiales, evitando el uso del maquillaje y accesorios modernos.
- 5.- Será especialmente valorado aquellas aspirantes que además del español dominen su lengua materna indígena.
- 6.- Las aspirantes monolingües indígenas podrán ser auxiliadas durante su participación en el certamen por un intérprete miembro de la comunidad que se trate, quien deberá asistir ataviado con la indumentaria propia de su región.
- 7.- Durante la realización del certamen, las participantes desarrollarán, de acuerdo a su criterio, alguno o algunos de los siguientes temas: indumentaria, gastronomía, tradiciones, costumbres y cultura general de la región representada.
- 8.- El tiempo de participación efectiva para describir el tema elegido será de cinco minutos. Extenderse en el tiempo restará puntos a su calificación por parte del Honorable jurado calificador.
- 9.- El orden de la participación de cada aspirante será determinado por el Honorable jurado calificador, durante un sorteo previo, el cual se efectuará el viernes anterior, a las 19 horas, en el salón de la Hemeroteca Pública Néstor Sánchez, sita en la calle de Reforma esquina con Constitución.
- 10.- Las señoritas seleccionadas por sus comunidades al concurso deberán asistir con un acompañante para ser instaladas en el hotel asignado por la Sedetur, en su estancia en la ciudad de Oaxaca.